

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 61 de fecha 23 de junio de 1995

Siguiente punto del orden del día: Mensaje Nº 362 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de mayo de 1995, remitiendo el proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO PG-P11, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL OVERSEAS ECONOMIC COOPERATION FUND (OECF) DEL JAPON POR UN MONTO DE YENES JAPONESES OCHO MIL CIEN MILLONES, DESTINADO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA EN ASUNCION.

Lectura del dictamen.

SECRETARIO: "Asunción, 22 de mayo de 1995. HONORABLE CAMARA DE SENADORES: *Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas os aconseja la aprobación del proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO PG-P11, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL OVERSEAS ECONOMIC COOPERATION FUND (OECF) DEL JAPON POR UN MONTO DE YENES JAPONESES OCHO MIL CIEN MILLONES, DESTINADO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA EN ASUNCION.*

Firman: DIEGO ABENTE BRUN, ALFREDO LUIS JAEGGLI, OSVALDO VAZQUEZ, CARLOS ROMERO PEREIRA, FERNANDO MARTINEZ, JUAN MANUEL PERALTA, ARMANDO VICENTE ESPINOLA".

"Asunción, 6 de junio de 1995. HONORABLE CAMARA DE SENADORES: *Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, en lo que a su competencia específica se refiere, os aconseja la aprobación del proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO PG-P11, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL OVERSEAS ECONOMIC COOPERATION FUND (OECF) DEL JAPON POR UN MONTO DE YENES JAPONESES OCHO MIL CIEN MILLONES, DESTINADO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA EN ASUNCION.*

Firman: ALFREDO LUIS JAEGGLI, FERMIN RAMIREZ, MILCIADES RAFAEL CASABIANCA, JULIO ROLANDO ELIZECHE".

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Tiene la palabra el señor Senador Diego Abente Brun, Presidente de la Comisión de Hacienda.*

SEÑOR SENADOR DIEGO ABENTE BRUN: *Señor Presidente, señores Senadores: este Mensaje Nº 362 del Poder Ejecutivo, solicita la aprobación de un Convenio de crédito entre la República del Paraguay y el Fondo de Cooperación Económica del Japón.*

El monto total es de 8.100 millones de yenes, aproximadamente a la tasa del cambio actual, estaríamos hablando de cerca de 100 millones de dólares.

El objetivo de este proyecto es el mejoramiento de la red de transmisión y distribución eléctrica de Asunción y del área metropolitana, y las obras que se realizarán consistirán fundamentalmente en la construcción de líneas de transmisión y subestaciones, la construcción de líneas de distribución, la provisión del sistema de distribución de control y el sistema de telecomunicaciones, y la asesoría y consultoría necesarias para poner en funcionamiento todas esas obras.

Existe una contrapartida local de 2.701 millones de yenes. El plazo de ejecución y desembolso es de 6 años, el plazo de amortización de 20 años, el plazo de gracia de 10 años, las amortizaciones son semestrales y el interés es de 3% anual. La comisión de compromiso es de 0,1% sobre saldo no desembolsado.

Hemos estudiado este proyecto con mucho detenimiento y hemos invitado a los responsables de la Administración Nacional de Electricidad para que nos explicaran el mismo. Es una necesidad imperiosa la modernización de nuestra red eléctrica, que es una red vetusta, que ya no está en condiciones de responder a las necesidades y a las demandas de la población.

La única preocupación que debo reconocer forzó a la Comisión de Hacienda a reflexionar más allá de los términos que estamos viendo en este contrato, es el hecho de que es un contrato en yenes, y como bien sabemos estamos observando un proceso de valorización del yen con respecto al dólar, un proceso que probablemente continúe, lo cual significa que nuestra deuda puede incrementarse sensiblemente por de la variación del tipo de cambio del yen con respecto al dólar.

En este momento es más caro un préstamo en yen que un préstamo en dólares. Sin embargo, las condiciones del préstamo son suficientemente blandas como para contrarrestar el efecto negativo que podría tener este hecho. Y por lo tanto, después de pesar todos estos elementos, hemos resuelto por unanimidad recomendar al plenario la aprobación de este proyecto de Ley que ratifica el Convenio de crédito entre la República del Paraguay y el Fondo de Cooperación Económica para el Exterior del Japón. Es todo y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, señor Senador Abente.*

Tiene la palabra la señora Senadora Nilda Estigarribia de Gómez.

SEÑORA SENADORA NILDA ESTIGARRIBIA DE GOMEZ: *Muchas gracias. Señor Presidente, Honorable Cámara: es a los efectos de proponer el rechazo de este proyecto de Ley, por la sencilla razón, señor Presidente, de mis dudas a que estos beneficios lleguen al pueblo.*

Además, la corrupción se ha generalizado en la mayoría de las instituciones públicas y privadas. La ciudadanía aún no se ha repuesto del golpe a la bóveda del Banco Central. Se realizan millonarias entregas del dinero público al sector privado sin ninguna garantía. Ayer, frente al Parlamento, un ciudadano afectado por estos problemas, me manifestó lo siguiente: "señora Senadora: ya tenemos hambre".

Señor Presidente, Honorable Cámara: en nosotros los Parlamentarios recae el compromiso de mantener la esperanza del pueblo paraguayo en este nuevo tiempo que vivimos, y reivindicar a la institución del Estado.

Por ello debemos exigir el nombramiento de mujeres y hombres nuevos en la función pública hasta la erradicación definitiva de la corrupción en nuestro país.

Mientras estos requisitos no se cumplan, señor Presidente, me opondré siempre a estos proyectos.

¡Ya no debemos condenar a nuestro pueblo a otra carga más, a otro endeudamiento, pues considero que este proyecto de Ley que aprueba el Contrato de préstamo destinado al mejoramiento de la red de transmisión y distribución eléctrica de Asunción, no servirá sino para mejorar las arcas de ciertos personajes del Estado!.

Y como lo dijera nuestro emérito monseñor Rolón: "Ja' iporámante".

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Senadores me acompañen en este rechazo. Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Muchas gracias, señora Senadora Estigarribia.*

Tiene la palabra el señor Senador César Benítez.

SEÑOR SENADOR CESAR BENITEZ: *Señor Presidente, Honorable Cámara: en el mismo sentido. No hace mucho tiempo, se publicaba en los diarios que el Paraguay llevaba en su haber cientos de millones de dólares de acuerdos de préstamo que no han sido usufrutuados, pero que el país seguía pagando los intereses sobre esos acuerdos de préstamo. Una tremenda sangría para la economía de esta nación, señor Presidente.*

Y pareciera que entre la corrupción y hacer acuerdos de préstamo, es una especie de entretenimiento nacional últimamente en este país. Estamos empeñando el país, por un lado, a generaciones enteras, y por otro lado estamos permitiendo que el dinero del erario público se fugue también en forma escandalosa de este país, que no está en condiciones de tolerar.

Señor Presidente: a mí me llama la atención, especialmente en lo que hace a la Administración Nacional de Electricidad. Los que han fundamentado el dictamen en mayoría, por la aprobación, no nos han contado si la ANDE qué stock de materiales tiene para seguir manteniendo la red eléctrica de Asunción, estamos hablando de Asunción, no del país.

Y en el supuesto caso que nosotros tengamos que aceptar este préstamo: ¿qué hacemos de todos estos materiales?. ¿Lo tiramos a la basura, lo rematamos, o qué hacemos?. Si no hay un estudio al respecto?.

Y otra cosa más. No estamos los Parlamentarios a la vista de este proyecto de modernización. Se habla de computarizar la localización de los problemas que puedan surgir en la provisión eléctrica a la ciudadanía asuncena.

Y me preocupa esto, señor Presidente, Honorable Cámara. Me preocupa porque también la ANDE, por qué no decirlo, está en la mira de la privatización, y es muy común en el proceso de privatización los sabotajes que se operan contra las instituciones públicas a privatizar, para bajar el precio, y rematar a precio vil al primer comerciante que se presenta en el país.

¿Y qué pasa en esas negociaciones?. Los empresarios a la pesca de los negocios rápidos se quedan con los bienes patrimoniales del país, y el país se queda con la deuda de dichas entidades.

Quiere decir que nosotros, con esta propuesta, estamos engrosando la posibilidad de que sigamos sometiendo a este pueblo a deudas que ellos jamás acordaron, jamás se les dijo, ni mucho menos se les ha consultado.

Es la razón, señor Presidente, Honorable Cámara, por la que me opongo a este acuerdo de préstamo. Nada más.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, Senador Benítez.*

Tiene la palabra el Presidente en ejercicio de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, el Senador Jaeggli.

SEÑOR SENADOR ALFREDO LUIS JAEGGLI: *Señor Presidente, Honorable Cámara: vuestra Comisión de Obras Públicas en mayoría, aconseja aprobar este Contrato de préstamo largamente esperado por la ANDE.*

Desde el año 1988 estamos en tratativas para la obtención de este crédito. Y este crédito es realmente conveniente, como dijo el Presidente de la Comisión de Hacienda, porque realmente solamente cuesta el 3% anual, aunque debemos cuidar la revaluación del yen, de todas maneras no podemos ser adivinos, señor Presidente, y saber lo que va a pasar de aquí a 6 años, cuando comencemos a pagar este crédito.

La descripción del proyecto, señor Presidente, es mejorar la capacidad y la seguridad en el abastecimiento del área metropolitana, con la construcción de subestaciones de líneas de transmisión.

Nuestras líneas ya están completamente amortizadas, son inseguras, y no están cumpliendo con una condición ecológica, porque son cables sin aislación, que se tienen que podar los árboles para que no hayan cortocircuitos.

Este préstamo va a posibilitar el cambio de esos cables transmisores para hacer posible que con la aislación que tienen los nuevos cables, no se tengan que cortar más los árboles.

CAMPANILLA

Hemos recibido la visita del Presidente y la plana mayor de la ANDE, quienes nos han explicado que además de la expansión de las líneas, también se van a cambiar con este crédito el sistema de control y distribución, y un sistema de telecomunicaciones que va a posibilitar que en caso de interrupción de la energía eléctrica, se pueda reanudar mucho más rápidamente, señor Presidente.

Tengo que decir y contestar a una colega Senadora, que realmente sabemos que el pueblo está hambriento.

Pero no queremos que esté hambriento y a oscuras, señor Presidente. Por lo menos que esté hambriento pero con luz.

RISAS

Señor Presidente: disculpe. No creo, señor Presidente, bajo ningún aspecto posible ...

RISAS

...de que si no se aprueba este crédito, realmente vamos a tener grandes problemas con las subestaciones que están porcentualmente al porcentaje más alto de su carga.

Se necesita inmediatamente de varias subestaciones para poder continuar con la ampliación del área metropolitana. Necesitamos la construcción de 6 subestaciones, en Barrio Obrero, Villa Aurelia, Catedral, Pinozá, Parque Caballero y Puerto Botánico. Asimismo la construcción de las líneas de transmisión de 66.000 kw. de Lambaré, de Barrio Obrero, de Catedral, de Villa Aurelia y de Central, que es todo un sistema nuevo de distribución que va a hacer posible, por este medio, la reconexión inmediata en caso de temporales y tormentas. Y un sistema de telecomunicaciones que también va a ayudar a eso, señor Presidente.

Recomiendo la aprobación de este crédito, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, señor Senador Jaeggli. Le voy a dejar al Senador Abente Brun al final, si así él lo desea.*

Tiene la palabra el señor Senador Emilio Cubas Grau.

SEÑOR SENADOR EMILIO CUBAS GRAU: *Bueno, señor Presidente, Honorable Cámara: creo que en primer lugar, el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, debería aclarar acá en condición que él está gestionando desde el año 1988 este crédito.*

SEÑOR SENADOR ALFREDO LUIS JAEGGLI: *No, por favor, yo no estoy gestionando.*

SEÑOR SENADOR EMILIO CUBAS GRAU: *Porque dijo que "estamos detrás de este crédito desde el año 1988".*

SEÑOR SENADOR ALFREDO LUIS JAEGGLI: *No, no, por favor.*

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Le voy a pedir por favor, señor Senador Cubas Grau, los diálogos personales no pueden existir.*

SEÑOR SENADOR EMILIO CUBAS GRAU: *Señor Presidente: por favor, el Reglamento Interno y la Constitución Nacional conozco bastante bien.*

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Pero le ruego que respete.*

SEÑOR SENADOR EMILIO CUBAS GRAU: *En segundo lugar, me preocupa, señor Presidente, como bien se dijo aquí a través de un preopinante anterior, no existe una planificación adecuada en que van a utilizarse los elementos que se desean adquirir a través de este crédito.*

Si aquí hubiere venido a esta Cámara, que se diga "tantos metros de cable, tantos aisladores, tanto de esto, para este programa determinado", entonces es un análisis que puede hacer objetiva y rápidamente esta Cámara y determinar la conveniencia o no.

Este es un proyecto que viene globalizado, es decir, "tanta cantidad de dinero para la adquisición de materiales en este orden".

Y comparto también con un preopinante, en el sentido de que se observa en los depósitos de ANDE una cantidad inmensa de materiales que se están pudriendo bajo el sol, que no tienen un destino determinado.

Y el motivo fundamental de mi preocupación, y de lo que sería mi objeción a la aprobación de este crédito, señor Presidente, es que el país debe tener un buen análisis para que nosotros tengamos que endeudarnos en yenes.

Solamente este año el yen ha tenido una sobrevaluación con relación al dólar del 20% en lo que va de este año. De modo que cuando se habla de un crédito barato, quizás la comisión y el plazo y hasta los intereses sean más reducidos que un interés en dólar, pero el valor que va adquiriendo contra el dólar se sobrepone y sobrepasa mucho más las condiciones de un crédito a menor interés.

Desde luego que cualquier inversión que haga un ahorrista en yenes, o en el mercado internacional, va a tener una remuneración mucho menor de aquélla que pueda hacerse en dólares, precisamente porque el dólar permanente y continuamente pierde posiciones astronómicas con relación al yen, con relación al marco.

De modo que ésta es una preocupación general para que lo que es hoy y para lo que deba ser en el futuro, que tengamos nosotros compromisos financieros con relación a la moneda que es nuestro patrón para nuestro régimen económico, que es el dólar, y no esta moneda fuerte, que en el momento de la aprobación aparece tal cosa, pero en el momento del pago tiene incrementos astronómicos. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, señor Senador Cubas Grau.*

Tiene la palabra el señor Senador César Benítez.

SEÑOR SENADOR CESAR BENITEZ: *Señor Presidente, Honorable Cámara: brevemente. Acá hice unos cálculos rápidos de la conversión del yen a Gs. y arroja la friolera suma de 186.574 millones de Gs. ¡Casi triplica el presupuesto del I.B.R, casi triplica, sin temor a equivocarme, casi triplica!.*

Y otra cuestión. En todo el mundo evitan de contraer deudas en yen, porque a nadie también se le escapa, que el yen más de una vez le ha puesto en jaque al dólar americano.

Y más de una vez el Japón ha sido objeto de presión internacional para deprimir su cotización monetaria con relación al dólar. El tremendo riesgo que corremos como país, de cuánto nos puede costar a nosotros este préstamo no está previsto. Se harán cargo mis nietos, pero igualmente son mis nietos.

Por eso, señor Presidente, a mí parece que si en el año 1988 el dictador no se animó a acelerar la ratificación de este acuerdo, debe ser que temía de un gran escándalo, en 1988. Y yo no veo por qué nosotros tenemos que preocuparnos de que hace ya casi 7, 8 ó 9 años que esté en estudio y a la espera de su ratificación.

Me parece realmente esto algo que nos debe llamar la atención. ¿Por qué razón lo que el dictador rechazó a rajatabla, porque a él no le costaba nada, con una movida de dedos se le aprobaba, se le ratificaba, y se traía el dinero rápidamente.

Señor Presidente: yo vuelvo a insistir que esto no se compadece con la situación general del país, e incurriríamos en un tremendo error histórico de aprobar este préstamo para una entidad que no tiene la capacidad en este momento de alcanzar los detalles técnicos en la aplicación de este préstamo, bien desmenuzado, bien especificado, con todo lo que se necesita en material y costos para poder mejorar el sistema de provisión de energía eléctrica en Asunción.

Señor Presidente: ratifico mi posición, y solicito a los señores Senadores que acompañen el rechazo de este proyecto de préstamo.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, Senador Benítez.*

Tiene la palabra el señor Senador Casabianca.

SEÑOR SENADOR MILCIADES RAFAEL CASABIANCA: *Gracias, señor Presidente.*

Señores Senadores: resulta que nuestro país se precia siempre de ser el primer productor mundial de energía eléctrica, está en pleno funcionamiento la represa de Itaipú con 12.600.000 Kw. de producción eléctrica, Yacyretá ya está produciendo y va a llegar casi a los 6.000.000 de Kw.

Y resulta que la energía, señor Presidente, si no es distribuida no sirve para nada, nosotros no somos capaces de absorber una mínima parte de esa producción sencillamente porque no tenemos redes de transmisión, ni para la ciudad ni siquiera para los usos civiles, ya no digo para los usos industriales.

A mí me tocó escuchar la explicación que dieron los funcionarios de ANDE a la Comisión de Obras Públicas, lamentablemente en nuestras Comisiones no siempre asiste la mayoría y recuerdo creo que estábamos tres en ese acto.

Punto por punto, durante tres horas explicaron la inversión total de este crédito que se solicita y no solamente explicaron los transformadores, los cables, las subestáticas, las zonas, etc., sino que nos hicieron comprender con toda claridad que de no implementarse estas reformas o estas ampliaciones de las redes eléctricas posiblemente el servicio de Asunción se resintiera realmente, o sea, que utilizando un poco la expresión del Presidente de nuestra Comisión de Obras Públicas, corremos serios peligros en

muchos barrios de quedar a oscuras en breve plazo si no se implementan estas obras que requieren necesariamente para su funcionamiento la renovación de sus materiales.

En cuanto a la figura que se hace acá con justa razón de que se está gastando plata en otros menesteres en perjuicio de nuestro estado, yo creo que es cierto y realmente nos debe preocupar permanentemente eso, pero eso no tiene nada que ver con un asunto eminentemente técnico.

Yo quisiera que los Senadores que dudan de que va a ser bien empleado esto establezcamos cierta suerte de control sobre la ANDE para la aplicación de este crédito y por lo menos informémonos qué se va a emplear como aparentemente está previsto hasta el último centavo.

En cuanto al aspecto monetario, señor Presidente, que también se mencionó acá, yo creo que no podemos ser augures, ni hace 20 años el dólar podía estar abajo, el marco, el yen arriba, no sabemos, no podemos establecer y no podemos pedir al Japón que nos dé un crédito en rublos o en pesos argentinos, nos tiene que dar en yenes y tenemos que aceptar porque es prácticamente en materia de crédito internacional un regalo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, Senador Casabianca. Tiene la palabra el señor Senador Fermín Ramírez.*

SEÑOR SENADOR FERMIN RAMIREZ: *Gracias, Presidente.*

Señores Senadores: como firmante del dictamen de la Comisión de Obras Públicas solicitando la aprobación de este proyecto de Ley, quiero decir a esta plenaria que hemos analizado todos esos aspectos inconvenientes que se han anotado con solvencia en esta plenaria.

Hemos cuantificado todos los pro y contra que trae consigo este proyecto de aprobación de un crédito y aún así entendemos que en mérito a la extensión del fluido eléctrico a las zonas sociales marginadas de esta capital, hoy día súper poblada y con un hacinamiento poblacional muy peligroso.

Y por otro lado, en mérito a la tecnificación de nuestro sistema de transmisión eléctrica es conveniente tomar en cuenta este pedido del Poder Ejecutivo.

Tenemos aquí encima el problema de la obsolescencia ya del sistema de transmisión de la red eléctrica en la ciudad y tenemos además el problema de un ensanchamiento acelerado de la población en toda esta zona.

Por lo tanto, creemos nosotros que las razones de tipo cambiaran y de tipo tarifario, que indudablemente va a incidir, es el costo social de esta tecnificación y de esta ampliación de la red social.

Por lo tanto, lo que han dicho ya mis compañeros de Comisión yo apoyo y solicito la aprobación de este proyecto. Gracias, Presidente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: *Gracias, Senador Ramírez. El último orador, el Presidente de la Comisión de Hacienda el Senador Abente Brun.*

SEÑOR SENADOR DIEGO ABENTE BRUN: Señor Presidente, señores Senadores: para tratar de aclarar alguna de las inquietudes de los Senadores preopinantes.

No podemos dar palos de ciego, señor Presidente, señores Senadores. Todos estamos conscientes de los graves problemas de corrupción que existen en el país, pero no por eso vamos ahora a rechazar un crédito que es conveniente y además es necesario. Estas obras son indispensables, los sistemas de distribución eléctrica necesitan ser renovados o si no el costo que va a tener en el futuro va ser mucho más alto que el de ahora, no hay opción en cuanto a la renovación y la modernización de esta red señor Presidente y señores Senadores. Hay que hacerla, a menos que querramos volver a la época de la lámpara de kerosén o de las velas.

Yo comprendo que hay inquietudes acerca de la utilización del dinero público, y una de las cosas que podríamos hacer en este Senado, al respecto es urgir el nombramiento de un nuevo Contralor que es lo que corresponde y un nuevo Subcontralor. Hay un dictamen pendiente en una Comisión. Podemos acelerar los trámites porque la Contraloría debería jugar un rol mucho más activo en el control de los fondos públicos. Podemos también como sugirió un preopinante formar una Comisión de Senadores y Diputados que hagan un seguimiento de la utilización de este préstamo, porque nosotros no estamos aprobando ese préstamo para que se malgaste el dinero público, estamos aprobando este préstamo porque necesitamos esta inversión para la ciudadanía.

Señor Presidente: yo quiero recalcar la importancia que tiene este préstamo para el desarrollo y para el mejoramiento de la calidad de vida a la población.

Por eso exhorto a su aprobación. Es sumamente importante y no vamos a solucionar los problemas de corrupción, señor Presidente, rechazando un crédito que el país necesita. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Gracias, Senador Abente. Tiene la palabra el señor Senador Jaeggli.

SEÑOR SENADOR ALFREDO LUIS JAEGGLI: Mas claro, agua, señor Presidente. Lo único que quisiera decirle al Senador preopinante que se hubiera preocupado en su momento de ir a mi Comisión y asistir a las explicaciones a las dos veces que vinieron, vinieron a la Comisión de Hacienda y vinieron a la Comisión de Obras Públicas y tenemos perfectamente todo bien registrado para qué es el crédito señor Presidente.

En mis adentros señor Presidente, quiero que se rechace esto porque así esto va ir a privatizarse mucho más rápido señor Presidente, sinceramente les digo.

Señor Presidente, parece mentira, la misma gente, los mismos Senadores antiprivatistas son los que quieren matar a la ANDE, porque ésa es la verdad, sin este crédito la ANDE lo único que va a tener que hacer es venderse, señor Presidente. Así que muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Gracias, Senador Jaeggli. Se pone a votación en general y en particular el siguiente proyecto de Ley.

"Art. 1º.- Apruébase el Contrato de Préstamo N° PG-P11, Proyecto de Mejoramiento de la Red de Transmisión y Distribución Eléctrica en Asunción, por un monto total de (Y. 8.100.000.000) Yenes Japoneses Ocho Mil Cien Millones, suscrito el 29 de noviembre de 1994 en Tokio, Japón, entre el Gobierno

de la República del Paraguay y el Overseas Economic Cooperation Fund (OECE), cuyo texto es como sigue":

Los que estén a favor de este proyecto de Ley, se sirvan votar. Mayoría.

APROBADO